Relaciones
Exteriores
y Cooperación
Internacional

HONDURAS

CIRCULAR
No. 018-DGAC-2023

CONSULADOS GENERALES Y SECCION CONSULAR DE HONDURAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE MEXICO.-

Tengo el grado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de referirme al proceso de captura e impresión del nuevo pasaporte en la Sección Consular de Honduras en la Ciudad de México.

Al respecto y para brindar una atención ordenada, a las personas que van a realizar una solicitud de pasaporte, sin haber realizado captura de datos en los diferentes consulados ubicados en el territorio mexicano, se les instruye lo siguiente:

1. Informar a los ciudadano que es obligatorio contar con una cita para ser atendidos. La cual deben programar en el link www.citaconsular.sreci.gob.hn
2. Indicarles cuales son los requisitos que debe presentar para ser atendidos. (Se recomienda dar impresos)
3. Comunicarles los horarios de atención.

Asimismo, en los casos de recaptura de datos de los compatriotas que han sido atendidos en las diferentes oficinas consulares en los meses anteriores y que por la falta de sistema y libretas no han sido emitidas, se debe realizar el proceso siguiente:

1. La oficina consular donde se capturó los datos, deberá coordinar con el Encargado Consular, licenciado Héctor Amador, la disponibilidad de fecha para la atención del ciudadano en Ciudad de México.
2. Enviar escaneado el expediente completo que el ciudadano presentó para el trámite, en el mismo se debe adjuntar copia del recibo de pago.
3. Comunicar al interesado la fecha y hora en que será atendido.

Es oportuno indicar, que esta Dirección General mantiene comunicación permanente con el Instituto Nacional de Migración con el propósito de coordinar la instalación de equipo en el resto de las Oficinas Consulares en México.

Favor tomar nota.

Distinguida consideración,

Víctor Manuel Ferrari
Director General de Asuntos Consulares

c.c. Licenciado Ricardo Hernandez, Jefe de la Oficina de Supervisión Consular
c.c. Archivo

Bulevar Kuwait, contiguo a la
Corte Suprema de Justicia (CSJ),
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: (504) 2236-0200/0300